

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE DE MANERA VIRTUAL, (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 TER, 33 QUÁTER, 33 QUINQUIES Y 33 SEXTIES, 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO).

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 1° de Octubre de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer los oficios **OF-CPL-1571-LXII-20** y **OF-CPL-S/N/LXII-20**, de fechas 25 y 29 de septiembre del año en curso, respectivamente, suscritos por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que, se autorice la realización y ejecución del proyecto de **Construcción de baños en la Delegación de San José de Gracia**, por un costo de hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); de conformidad con el dictamen anexo.
- b) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice permutar el área de cesión para destinos faltante, de las Etapas 1, 2 y 3 del desarrollo habitacional denominado **“Lomas de Guadalupe”**, ubicado por el camino a Santa Bárbara al Noreste de esta ciudad, en los términos establecidos en el dictamen respectivo.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la renovación del contrato de prestación de servicios técnico profesionales con una vigencia de 01 año a partir del 1° primero del mes de octubre del año 2020 dos mil veinte al 30 treinta del mes de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, con la empresa denominada CONSEJERÍA JURÍDICO LABORAL, S.C., tal como se establece en el dictamen anexo.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación y modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$701'211,107.19 (Setecientos un millones doscientos once mil

ciento siete pesos 19/100 M.N.) a \$710'779,065.64 (Setecientos diez millones setecientos setenta y nueve mil sesenta y cinco pesos 64/100 M.N.), en virtud de lo establecido en el dictamen respectivo.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se aprueben los ajustes presupuestales que se mencionan en el dictamen correspondiente.

f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO: Se autoricen las transferencias presupuestales descritas en el dictamen anexo.

SEGUNDO: Se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que realice la adquisición del vehículo mencionado en la **Transferencia N° 153**, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la celebración de un contrato de compraventa entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y el C. José Alberto Ramírez Martín, del predio urbano con una extensión superficial de 341.43 m², ubicado entre las calles Miguel Agustín Pro y Tranquilino Ubiarco S/N, en el Fraccionamiento "Las Aguilillas", de esta ciudad, de conformidad con los términos establecidos en el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.